

BAENA *arqueológica*

BOLETÍN INFORMATIVO DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA (Córdoba)

Nº 4 • Noviembre 2007

SUMARIO

Editorial 1

Actualidad..... 2

Baena en otros museos:

La loba del Cerro de los
Molinillos..... 7

La pieza del trimestre

Prótomo de la diosa Minerva.... 8

EDITORIAL

■ Enhorabuena! La Junta de Andalucía ha declarado Torreparedones Bien de Interés Cultural, el primer yacimiento arqueológico de Baena que logra el máximo grado de protección. Ello supone un reconocimiento oficial, por parte de la administración competente, de los valores patrimoniales que atesora este lugar y, en consecuencia, un respaldo al proyecto municipal de recuperarlo y devolverlo a la sociedad, consiguiendo una nueva oferta turística y cultural para la ciudad.

Tras un año de trabajo continuado, aunque con algunas paradas puntuales causadas por las lluvias, han concluido las labores de la excavación arqueológica en Torreparedones. Los dos sectores del yacimiento en los que se ha intervenido (puerta oriental y santuario), de acuerdo con lo previsto en el plan director, han quedado documentados de forma satisfactoria y con buenas perspectivas de cara a su restauración y puesta en valor. Varias universidades andaluzas han reconocido *in situ* el interés de los restos hallados y valorado, positivamente, los trabajos que se están ejecutando de cara a la musealización del yacimiento. No sólo han visitado el lugar profesores y especialistas en arqueología, sino que también alumnos de diferentes asignaturas y titulaciones, así como otros colectivos, han quedado impre-

sionados tanto por la potencialidad arqueológica que tiene el yacimiento como por sus valores paisajísticos.

En el caso del santuario iberorromano, hay que resaltar dos aspectos que son claves para el estudio y conocimiento de la religión ibérica y romana: la documentación del edificio de culto y el hallazgo de más de 200 figuras votivas talladas en piedra, testimonios elocuentes de los ritos y ceremonias culturales que practicaron nuestros antepasados hace 2000 años. También se ha excavado, con la colaboración de la Consejería de Cultura, en una primera fase, parte del castillo medieval de Castro del Viejo.

Por otro lado, los trabajos en el castillo de Baena continúan a buen ritmo y están permitiendo conocer, poco a poco, los restos de esta fortaleza que en su día fue una de las plazas más fuertes del sur de Córdoba. En la actualidad la excavación se centra en el patio de armas para poner en marcha, a través de una escuela taller, el proyec-

to de recuperación y acondicionamiento de los antiguos depósitos de agua.

En el museo se ha procedido a la ordenación e inventario de todos los fondos existentes en el almacén, en especial, los materiales procedentes de las excavaciones realizadas en Torreparedones por un equipo hispano-británico entre 1987 y 1992.

El Director del Museo
José A. Morena



Relieve con figura femenina procedente del santuario de Torreparedones.

EDITA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA
(Córdoba)



Museo Histórico Municipal

Casa de la Tercia

C/ Santo Domingo de Henares, 5

14850. BAENA (Córdoba)

Tel: 957 67 19 46

E-mail: museohistorico@ayto-baena.es

TEXTOS

José A. Morena López

Francisco J. Ariza Rodríguez

Antonio Moreno Rosa

FOTOGRAFÍAS

Archivo Museo Histórico Municipal

DEPÓSITO LEGAL

CO-588-2007

ISSN

1887-732X

Torreparedones

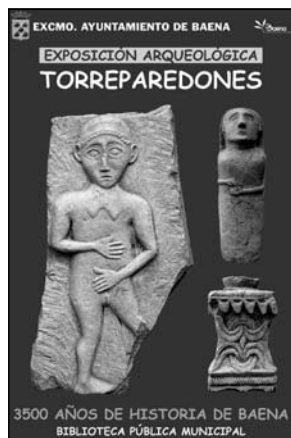


Autoridades durante la exposición sobre Torreparedones.

Exposición sobre la excavación arqueológica de la puerta oriental y del santuario

El 26 de julio tuvo lugar la inauguración de una exposición sobre el estado de los trabajos arqueológicos de Torreparedones hasta la fecha bajo el sugerente título: “Torreparedones: 3500 años de historia de Baena”. El evento se celebró en la recién estrenada biblioteca pública municipal que fue inaugurada, junto con la exposición, por el alcalde de Baena D. Luis Moreno y la consejera de Cultura de la Junta de Andalucía Dña. Rosa Torres, acompañados por otras autoridades como la delegada provincial de Cultura Dña. Mercedes Mudarra y la directora general del libro de la Junta Dña. Rafaela Valenzuela. Asistieron, además, otros miembros de la corporación baenense y representantes de colectivos culturales de la localidad.

La exposición contó con grandes paneles explicativos sobre la historia del yacimiento y los hallazgos más importantes realizados, tanto de forma casual, como procedentes de las investigaciones efectuadas desde la década de 1980. El principal atractivo fue, sin duda, el conjunto votivo recuperado en el santuario durante



Díptico editado con motivo de la exposición.

la excavación que fue autorizada en 2006: un total de 150 exvotos de piedra (en aquella fecha) y una muestra de los recipientes cerámicos usados por los fieles que acudían a este lugar de culto hace 2.000 años para solicitar de la divinidad allí venerada sus favores. El material recogido hasta ahora y la documentación del edificio de culto convierten a este santuario en uno de los centros de culto antiguos más importantes de la península ibérica.

El alcalde expuso el interés por continuar la recuperación del yacimiento de Torreparedones y precisó que el esfuerzo económico realizado hasta ahora había recaído en el consistorio; por ello, solicitó públicamente la colaboración de la administración autonómica en el proyecto. La titular de Cultura se comprometió a colaborar económicamente y dijo que, a partir de ahora, Ayuntamiento y Conseje-

ría irían de la mano, atendiendo a lo previsto en el plan director del yacimiento que ya fue redactado en su día y remitido, tanto a la Delegación Provincial de Cultura como a la Dirección General de Bienes Culturales. Aunque en un principio la exposición sólo estaría abierta hasta el 10 de agosto, ésta se prolongó hasta el día 31 debido a la aceptación que tuvo en la sociedad baenense. Además, los días 16 y 17 de agosto de 2007 se mostraron algunos de los materiales votivos en la pedanía de Albendín, con motivo de una exposición organizada por la asociación de mujeres Almure.

Excavaciones en el castillo de Castro el Viejo

La colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el proyecto de Torreparedones se ha concretado con la puesta en marcha de una actividad arqueológica puntual en el castillo medieval de Castro el Viejo, otro de los elementos más significativos que ahora mismo ofrece el yacimiento de Torreparedones. La actuación es previa a la restauración y puesta en valor que debe acometerse en la fortaleza de acuerdo con lo previsto en el plan director del yacimiento. Dicha excavación cuenta con financiación propia de la Consejería de Cultura y con el pertinente permiso de la Dirección General de Bienes Culturales.

Los trabajos están dirigidos por D. Ricardo Córdoba de la Llave, profesor de historia medieval de la Universidad



Trabajos arqueológicos en el Castillo de Castro el Viejo.



Panorámica del santuario.



Hallazgo de exvotos in situ en el santuario.

de Córdoba y pretenden esclarecer determinadas cuestiones básicas a la hora de afrontar el proyecto de restauración. Por un lado, se trata de determinar la cota del suelo del patio interior del castillo, la limpieza del interior de la torre del homenaje para conocer su pavimento, así como del aljibe localizado en el citado patio, y documentar el foso que rodeaba el castillo por tres de sus lados, el E., O. y S. Además, se intentará verificar la ubicación del acceso tanto al castillo como al interior de la torre del homenaje.

El castillo de Torreparedones se conoce en documentos de la segunda mitad del s. XIII. Inicialmente, perteneció al dominio del rey castellano Alfonso X cuando la frontera con el reino musulmán se hallaba en el territorio de las poblaciones vecinas por el sur de Baena, Luque, Lucena y Cabra. En compensación por sus servicios militares, Alfonso X entregó en Castro el Viejo a Fernán Alfonso de Lastres, alcalde de Baena, en 1269. A finales de s. XIII la inseguridad política y situación económica de la región empeoraron de tal manera que el hijo de aquél, Gonzalo de Lastres, llamado "El Cautivo", se vio obligado, por su condición de prisionero, a vender el castillo para así adquirir su liberación. El nuevo propietario fue un personaje ilustre, Pay Arias, alcalde de Córdoba, y señor de Espejo, quien a raíz de la compra completó su nombre: Pay Arias de Castro. El rey Alfonso XI, a petición del concejo de Córdoba, ordenó el 3 de mayo de 1328 que Fernand Alfonso, alguacil mayor de Córdoba, fuese alcaide de Castro el Viejo, lo que indicaría que el lugar estaba bajo la jurisdicción de Córdoba.

Hasta el siglo XVI el concejo cordobés designó alcaides de este castillo quedando poco después el lugar, completamente, des poblado.

Finaliza la excavación arqueológica puntual de la puerta oriental y del santuario

En el mes de noviembre han concluido los trabajos de excavación que se iniciaron el pasado mes de septiembre de 2006 para documentar la puerta oriental y el santuario. En realidad, ha terminado la primera fase de campo y en estos momentos se trabaja en la segunda fase de laboratorio para elaborar el correspondiente informe de resultados que debe entregarse en la Delegación Provincial de Cultura. Durante todo ese período de tiempo, con algunas excepciones debidas a las inclemencias meteorológicas, se han cumplido los objetivos previstos en el proyecto de excavación autorizado por la Consejería de Cultura. Los resultados ya se avanzaron en el boletín anterior, en especial, los relativos a la puerta oriental. En cuanto al santuario, hay que recordar que se han excavado estructuras pertenecientes a dos edificios de culto, de los cuales el mejor representado es el segundo en orden cronológico, ya que cuando se procedió a su construcción, el anterior fue destruido en su mayor parte. El segundo templo consta de dos grandes espacios, uno al N., a modo de *cella*, que era la zona más sagrada, y delante, al S., un gran patio a cielo abierto en el cual quedan restos de algunos bancos sobre los que se depositarían los exvotos y se realizarían determinadas ceremonias religiosas. La entrada

al templo se realizaba a través de una rampa o escalinata situada en el muro S. El hallazgo de varios elementos arquitectónicos pertenecientes a una columna (un tambor y la basa) son de gran ayuda para determinar cómo pudo ser la fachada del edificio.

Entre los hallazgos más significativos ya se han señalado dos altares tallados en piedra caliza local y más de 200 exvotos también realizados en piedra local. La mayoría de ellos deben pertenecer, curiosamente, al primer templo y se encontraron en el interior de una fosa que se abrió para construir un contrafuerte de refuerzo del segundo templo. Una vez construido el citado contrafuerte, la fosa se rellenó, con un cierto esmero, con tierra, material de construcción (piedras, tejas...), numerosos fragmentos de cerámica y decenas de exvotos como si de una *favissa* o pozo sagrado se tratara.

Contratado el proyecto para la restauración y puesta en valor de la puerta oriental y del santuario

Ya se ha contratado el proyecto para la consolidación, restauración y puesta en valor de los dos sectores que se han excavado en Torreparedones, a saber, la puerta oriental y el santuario. Este es el siguiente paso que debe darse una vez que ha finalizado la excavación, y así está contemplado en el plan director. El coordinador de los trabajos será el arquitecto D. Rafael Sánchez Sánchez quien contará con el asesoramiento de técnicos en arqueología y restauración con experiencia acreditada en trabajos similares. Rafael Sánchez es buen conocedor de Torreparedones ya que colaboró en

la redacción del plan director del yacimiento. El trabajo que se pretende realizar abarca desde la propia consolidación de las estructuras exhumadas, en la puerta oriental y en el santuario, hasta la musealización de las mismas para adecuarlas a la visita pública. Mediante la restauración se intentará recrear, en la medida de lo posible y siempre con argumentos arqueológicos, aquellos muros y demás elementos, de manera que su comprensión sea más asequible al visitante. No debe olvidarse que los restos que nos han llegado a la actualidad se encuentran, en algunos casos, muy mutilados por la propia acción del hombre y por el paso del tiempo, y para los propios arqueólogos y expertos resulta, a veces, de difícil interpretación.

Reparado el camino de acceso



Camino de Torreparedones.

El camino de acceso a Torreparedones se encuentra, a fecha de hoy, en perfecto estado para el tránsito de vehículos. Se han reparado cunetas, construido varios badenes y mejorado el firme culminado con una capa de asfalto. Las obras comenzaron el pasado mes de junio y gracias a la colaboración de la Consejería de Agricultura y la Excm. Diputación Provincial, junto con fondos europeos, por un importe total de 250.000 euros, el citado camino permite llegar al yacimiento con turismos y autocares, en este último caso, hasta el cortijo de las Vírgenes, de momento. En breve se reparará el tramo del primer camino que, al tratarse de una vía pecuaria, necesita de una actuación separada y un tratamiento distinto. Con estas actuaciones quedará garantizado el acceso al yacimiento y se cumple así con una de las principales actuaciones contempladas en el plan director del yacimiento en materia de infraestructuras.



Siglado de materiales arqueológicos en el museo

Tratamiento de piezas arqueológicas

Gracias a una subvención concedida por ADEGUA al Excmo. Ayuntamiento para realizar trabajos de apoyo a la investigación arqueológica en Torreparedones, se está llevando a cabo, desde el Museo Histórico Municipal, la limpieza y siglado de las piezas extraídas en la actividad arqueológica puntual de la puerta oriental y del santuario. Los materiales arqueológicos que se recogen en toda excavación deben ser, convenientemente, lavados con agua y siglados para que, en todo momento, se puedan identificar (v.g. TP/06/5A/43/1287). Así, cada pieza incorpora una numeración en la que se detalla la signatura del yacimiento, el año, el corte y la unidad estratigráfica correspondientes y el número de orden. Hasta la fecha se han siglado todas las piezas recogidas en la puerta



Detalle del almacén del museo.

oriental, cuyo número asciende en total a 6.000, mientras que del santuario se han siglado unas 1.000. En total, y de forma aproximada ya que no se han siglado aún todas, se han recuperado unas 12.000 piezas, tratándose en su gran mayoría de fragmentos de cerámica (prehistórica, ibérica y romana). Esta labor la ha venido realizando, hasta la fecha, Dña. Guadalupe Campillo, bajo la supervisión del director del Museo. Por otro lado, continua la labor de inventario del todo el material existente en los almacenes, guardado en bolsas y estas, a su vez, en cajas debidamente identificadas.

La Junta declara Torreparedones Bien de Interés Cultural

Con fecha 16 de octubre pasado, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó declarar Torreparedones como Bien de Interés Cultural. La declaración se ha efectuado mediante dos decretos.

El Decreto 265/2007 supone la declaración de BIC del castillo medieval de Torreparedones, con la categoría de Monumento, mientras que el Decreto 266/2007 declara BIC, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento completo, que incluye además el sector del manantial o fuente de la romana, localizado junto al camino de acceso.

El acuerdo relativo a la Zona Arqueológica declara y delimita un entorno de protección en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Así mismo, se declaran Bienes

de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia del inmueble, los Bienes Muebles que se relacionan y describen en el anexo correspondiente al Decreto (exvotos y piezas arquitectónicas procedentes de Torreparedones custodiadas en los Museos de Baena, Cañete de las Torres y Arqueológico y Etnológico de Córdoba).

Finalmente, se acuerda inscribir el Bien declarado de Interés Cultural y su entorno, junto con sus Bienes Muebles, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz e instar al asiento del Bien en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

El procedimiento se inició el 12 de junio del año pasado cuando se incoó el correspondiente expediente, al que ahora se han incorporado determinados bienes muebles vinculados al Bien, descubiertos en Torreparedones y que se conservan en diferentes museos de la provincia. Se trata de un paso importante en el proyecto de recuperación del yacimiento que el Ayuntamiento desarrolla, por cuanto la administración autonómica le ha otorgado el máximo nivel de protección legal.

De acuerdo con la actual Ley1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, tienen la consideración de Monumento “*los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen*”, mientras que las zonas arqueológicas son “*aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante*”, definiciones ambas que convergen claramente en Torreparedones.

El Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba visita el yacimiento y el museo histórico

El Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba giró una visita el pasado 23 de octubre al yacimiento de Torreparedones y al Museo Histórico Municipal para conocer los trabajos que se vienen realizando en el yacimiento. El profesor D. Desiderio Vaquerizo Gil, Catedrático de Arqueología de la Facultad de Filosofía



Grupo de visitantes de la Universidad de Córdoba.

y Letras, acompañado de alumnos de diferentes asignaturas que se imparten en las titulaciones de Historia, Historia del Arte, Humanidades y Cátedra de Mayores y por el arqueólogo municipal José Antonio Morena, accedieron al yacimiento desde el Cortijo de las Vírgenes, reconociendo aquellos elementos más significativos, caso de la puerta oriental, el castillo medieval de Castro del Viejo y, finalmente, el santuario iberorromano.

Por último, realizaron una visita al Museo Histórico Municipal para admirar algunas de las piezas recuperadas durante los trabajos de excavación, en especial, los altares y exvotos del santuario, que causaron un gran interés y numerosos comentarios acerca de su significado, cronología, etc. El Dr. Vaquerizo Gil felicitó a los arqueólogos responsables de las excavaciones por los resultados obtenidos y al propio Ayuntamiento por la extraordinaria labor que está realizando en pro del patrimonio arqueológico cordobés.

El Plan Director de Torreparedones en unas Jornadas Técnicas celebradas en Granada

Durante los días 24 y 25 de octubre tuvieron lugar en la sala de conferencias del Palacio de Carlos V, sito en el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife de Granada, las “*Jornadas técnicas sobre los planes directores como instrumentos de gestión en espacios culturales*”. Estas jornadas estaban or-

ganizadas por la propia Consejería de Cultura y destinadas, básicamente, a los responsables de los yacimientos incluidos en la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos y directores de Conjuntos Monumentales y Arqueológicos gestionados por la Junta.

En la actualidad se están redactando todos esos planes directores y tan sólo en casos muy concretos existen ya esos documentos: Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (Granada), Peña de los Gitanos en Montefrío (Granada), Isla de Saltés (Huelva) y Torreparedones (Baena, Córdoba), único caso procedente de la iniciativa municipal.

Las jornadas se iniciaron con una conferencia inaugural, a cargo de la directora del Conjunto Monumental y de la Alhambra y Generalife, y contaron con dos ponencias, de gran interés, acerca del modelo de gestión de los Parques Culturales de Aragón y sobre el consorcio monumental de la ciudad romana de *Pollentia* (Alcudia, Mallorca).



Panorámica del yacimiento de Torreparedones. En primer término, el Cortijo de las Vírgenes.

Prosiguen los trabajos de excavación en el castillo de Baena

En los últimos días se está llevando a cabo una ampliación de la segunda fase de la intervención arqueológica en el Castillo de Baena con el objetivo de culminar las labores de destierro del interior del recinto. En dicha fase se siguen recuperando diversas estructuras y suelos de ocupación que perviven desde tiempo antes de la construcción de los depósitos de agua, de tal forma que, en breve, podremos disfrutar de una imagen del castillo muy parecida a la que pudo tener a principios del s. XX.

En este sentido cabe destacar la aparición de seis nuevos espacios, todos relacionados entre sí, divididos por paredes levantadas con mortero y yeso con muy mala calidad e incluso con problemas de estabilidad en algunos casos. Se trata, sin duda, de una compartimentación de los espacios realizada a fines del s. XX por los moradores del recinto para separar los animales. Esta cuestión queda corroborada con los continuos pesebres y alacenas para almacenamiento que se han hallado durante todo el



Estructuras exhumadas en el interior del lienzo N. del castillo de Baena.

proceso de excavación. La característica principal de estas dependencias radica en la existencia de un suelo de ocupación elaborado a base de cantos, que, en la mayoría de las ocasiones, van en el mismo sentido y con una pendiente algo pronunciada, lo que parece indicar cual era el recorrido de las aguas residuales en el interior del castillo. Además, se ha localizado una canalización en este sector N. del edificio cuyo trazado atraviesa el portillo descubierto en esta misma fase y que indica que las aguas residuales no vertían al centro de la plaza del castillo, sino que existirían canalizaciones que vertían al exterior del mismo, por lo menos una para cada fachada.



Detalle de una de las dependencias descubiertas.

De entre las nuevas dependencias halladas destaca una por encima de las demás. Se trata de una gran habitación que albergaría un segundo portillo y que no se pudo documentar con anterioridad puesto que se encuentra sellada con una pared levantada a mediados del s. XX. Custodiando dicha puerta, aparece un fragmento de columna, que parece estar *in situ* y que, junto a la extracción de una basa de columna algo deteriorada, permiten imaginar un edificio con cierta riqueza monumental, cosa que a día de hoy parece increíble. Sin duda, se está muy cerca de culminar esta fase y de conocer con detalle las particularidades de la evolución histórica de la fortificación baenense.

Aprobada la nueva Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía

Recientemente, el Parlamento de Andalucía ha aprobado la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (BOJA, núm.205, de 18 de octubre). El nuevo texto normativo viene a dar cumplimiento a esa nueva realidad social y cultural imperante en la actualidad y pretende introducir un nuevo concepto de museo inspirado en los estatutos del Consejo Internacional de Museos y el concepto de colección museográfica. Se pretende dar una nueva dimensión al Registro de Museos de Andalucía y al Sistema

Andaluz de Museos, de manera que permita reorientar la acción de tutela y de organización de la propia administración cultural autonómica hacia estos espacios culturales, mediante el establecimiento de mecanismos e instrumentos de planificación, control y colaboración tendentes a garantizar la prestación de servicios culturales de calidad, su accesibilidad por la colectividad y, al mismo tiempo, velar por la protección, la conservación y disfrute de los bienes culturales integrantes de los museos y colecciones museográficas de Andalucía, tal y como se recoge

en la exposición de motivos de la Ley.

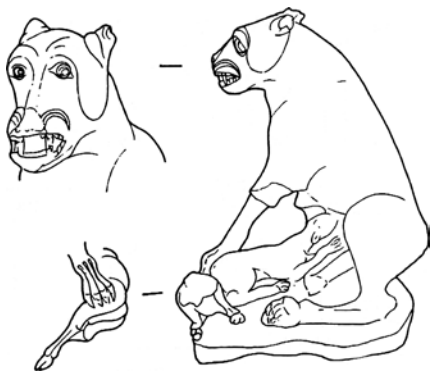
En Andalucía existen 328 espacios expositivos, tanto públicos como privados como dependientes de fundaciones o de la Iglesia. De ellos, 114 están inscritos en el registro autonómico de museos, siendo 18 gestionados por la Consejería de Cultura. La provincia de Córdoba es la que reúne un mayor número de museos, al tiempo que cuenta con una asociación de carácter provincial que aúna a todos los museos locales y algunos ubicados en la propia capital.

JAM, AMR y FJA

La loba del Cerro de los Molinillos

El Cerro de los Molinillos está situado a unos 11 km. al NE. de Baena, junto a la C-327 de Andújar a Lucena, y a unos 2 km. al noroeste de la pedanía de Albendín.

El lugar constituye una amplia meseta al S. del Guadajoz, que pese a no ser excesivamente elevada posee buenas condiciones estratégicas. Además, presenta un importante desnivel en todo el perímetro, con mayores tajos en el flanco E. sobre la actual carretera de Baena a Valenzuela. Esta meseta tiene forma alargada, en dirección N.-S., con unos 600 m. de longitud y unos 150-200 m. de anchura, lo que supone una superficie total de 120.000 m². aproximadamente.



Dibujo de la escultura (según T. Chapa).

El yacimiento estuvo ocupado desde la Edad del Bronce hasta la época visigoda, alcanzando en las épocas ibérica y romana los momentos de mayor apogeo, aunque desconocemos su nombre antiguo. Cabe destacar el hallazgo fortuito de varias esculturas zoomorfas ibéricas: tres leones, un toro y una loba, piezas que estarían relacionadas, seguramente, con la necrópolis.

La loba está tallada en caliza de color blanquecino. Se trata de una escultura exenta que representa al animal sentado, con las patas delanteras erguidas y mirando al frente. Tiene la boca abierta con dientes pequeños y ligeramente apuntados, excepto los caninos, afilados y unidos los superiores con los inferiores. Una serie de incisiones curvas y paralelas simulando arrugas bordean el morro. Los ojos ovalados con el iris señalado mediante

vaciado para recibir incrustaciones, lo que otorgaría al animal una expresión de aún más hiriente agresividad. El cuello es liso, sin indicios de pelo, y las patas delanteras delgadas, con garras de dedos curvos. La garra delantera derecha sujeta el cuerpo de un herbívoro muerto, quizás un carnero, al que le falta la cabeza. Además, una cría se encuentra echada en actitud de mamar; sólo se le aprecia el ojo y la oreja derechos, un tronco alargado y las patas terminadas en garras. Como apunta el profesor Blanco Freijeiro la pata trasera derecha no está labrada, de manera que el monumento al que pertenecía la escultura no permitía ser contemplado por este flanco. La escultura tiene una longitud de 68 cm., una altura de 96 cm. y un grosor de 35 cm. y se conserva en el Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba junto con otra escultura (león) procedente del mismo yacimiento. Ambas piezas formaban parte de la llamada "colección Romero de Torres" que fue adquirida por la Junta de Andalucía, quedando incorporadas a los fondos de la citada institución museística.

La figura del lobo no fue muy representada en la gran plástica ibérica y, sin duda, la pieza de Baena es una de las mejores esculturas. Una pieza en la que el artista sugiere al mismo tiempo la vida y la muerte: la loba está erguida con las mamas para alimentar a su cría a la vez que sujeta con sus garras una víctima que yace delante. Su postura es similar a la de otras escultura hispanas como la esfinge de Ontur o el Oso de Porcuna y otras procedentes del ámbito galo como la Tarasca de Noves, aunque en estos casos se prefiera el tema de la cabeza cortada más que el herbívoro como víctima. El hallazgo similar más reciente es el que tuvo lugar en el Cerro del Pajarillo (Huelma-Jaén) donde se encontraron varias esculturas de animales mitológicos, leones, un guerrero y un lobo. Todas estas esculturas formaron parte de la decoración de un santuario de tipo heroico.

La cronología de la loba del Cerro



Loba del Cerro de los Molinillos.

de los Molinillos está dentro del ambiente helenístico, y se podría fechar en los siglos III-II a.C. Probablemente, formó parte de la decoración de una tumba perteneciente a personaje destacado de las élites aristocráticas que habitaron en aquella importante urbe situada junto al río Guadajoz.

El lobo, como animal misterioso y fiero, representaba a la muerte y debía tener para la sociedad ibérica una finalidad apotropaica, de protección del personaje enterrado frente a los malos espíritus como sucede con otras piezas, caso de la caja funeraria pétreo de Villargordo (Jaén).

JAM

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, A. (1960): "Orientalia". *Archivo Español de Arqueología*, XXXIII, pp. 3-43.
- *Id.* (1967): "La loba del Cerro de los Molinillos". *Rev. Tambor*, 58-60. Baena, s/p.
- CHAPA, T. (1985): *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid.
- *Id.* (1986): *Influjo griego en la escultura zoomorfa ibérica*. Iberia Graeca. Serie Arqueológica, 2. Madrid.
- MORENA, J.A. (1994): "El poblado y la necrópolis norte del Cerro de los Molinillos (Baena, Córdoba). Estado actual de la investigación". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 126, pp. 159-191.
- ROMERO DE TORRES, A. (1943): "Colección arqueológica Romero de Torres. Córdoba". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, IV, pp. 206-212.

Prótomo de la diosa Minerva

La pieza está realizada en terracota mediante un molde bivalvo. Presenta égida (coraza guarnecida con borlas que lleva la cabeza de Medusa en el centro) sobre el pecho y casco de tres cimeras. Se puede fechar en el s. II d.C.

Este tipo de representaciones aparecen de forma significativa formando parte de ajuares funerarios, de donde seguramente procede esta pieza; también pueden aparecer en ámbitos domésticos y religiosos. En el ámbito funerario, es también muy frecuente que aparezcan en los ajuares de niños; estas figuras tienen una estrecha relación con la infancia, ya que era normal que se regalasen a los niños. Su incorporación a los ajuares funerarios infantiles estaba destinada a su protección en “la otra vida”, pero también a conseguir su entretenimiento y distracción.

Por otra parte, su aparición en ajuares femeninos de mujeres adultas indicaría que continuaban vírgenes y solteras; las niñas solían ofrecer sus muñecas y amuletos a los dioses con motivo de su matrimonio, como símbolo del fin de su infancia. Concretamente, la proliferación de bustos de Minerva en la provincia Bética pudo ser debida a su valoración como diosa protectora de la virginidad.

Su fabricación se realizaría en serie, en talleres alfareros, de acuerdo con las modas del momento. Estas figuras debieron ser muy frecuentes en la sociedad romana, como expresión de la religiosidad popular.

Minerva es una divinidad romana, de origen etrusco, que es-



taba asociada a Juno y a Júpiter, en el seno de la llamada tríada capitolina. Se corresponde a la diosa griega Palas Atenea resultando imposible distinguir las características propiamente romanas de sus atributos. Esta diosa representaba el pensamiento elevado, las letras, las artes, la música, la sabiduría y la inteligencia, pero también es la diosa de la guerra. En la mitología griega se cuenta

la disputa de Atenea con Poseidón sobre la posesión de la región del Ática. El dios golpeó el suelo de la acrópolis y surgió un veloz caballo, o, según otras versiones, un lago salado; Atenea, por su parte, hizo crecer un olivo. Los habitantes de Atenas consideraron que el árbol les sería más útil que el caballo y escogieron a la diosa como protectora.

AMR